### REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO (VIERNES, 10 DE MARZO DE 2.006)

### Punto 1.-Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

### Punto2.- Informe del Equipo Directivo.

El Sr. Subdirector de infraestructuras informa de la concesión de 120 nuevos ordenadores para las aulas de informática existentes y para montar nuevas aulas. Comunica a los presentes que las obras del nuevo edificio de la escuela ya están adjudicadas y se tiene prevista su terminación para finales de 2.008.

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica informa de la finalización del proceso de elaboración de la oferta de aignaturas optativas y de libre configuración para el próximo curso, resaltando que se mantiene la oferta excepto en un departamento que deja de ofertar 6 asignaturas optativas.

La Sra. Subdirectora de Estensión Universitaria informa de la celebración de la festividad del patrón con un ciclo de conferencias que se inician el 14 de marzo. Dentro de los mismos actos se celebrará una exposisicón de pintura para recoger fondos de ayuda a Guatemala.

El Sr. Vicesecretario informa sobre el proceso para la resolución del concurso del logo de la Escuela, en una primera fase se declaró desierto y se encuentra pendiente de una segunda convocatoria.

El Sr. Director informa sobre el estado del nuevo catálogo de títulos y del estado de las negociaciones para la mejora y ampliación de los aparcamientos del personal de la EUP y la ETSII.

### Punto 3.- Informe y, ratificación si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente.

Se ratifican por asentimiento los siguientes acuerdos:

Nombramiento de Magister Honoris a D. Jose Antonio García Peña, Premios a los mejores expedientes de cada titulación y ganador del concurso para la Felicitación de Navidad de la Escuela, todos ellos de la reunión celebrada el 9 de noviembre, en cuanto a los acuerdos de la reunión del 16 de enero se ratifica la modificación del calendario de exámenes por el traslado de la festividad de S. Tomás de Aquino.

# Punto 4.-Nombramiento de representantes del centro en la elaboración de las guías docentes comunes de la titulación de I.T.I. especialidad en Electrónica Industrial.

En reunión de Junta de Centro celebrada el pasado 26-10-2.005, se aprobó la participación de la Escuela Universitaria Politécnica en el proyecto conjunto de las universidades andaluzas sobre Experiencia Piloto de Créditos Europeos en la titulación de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.

Se considera que los contenidos comunes básicos sean los elaborados en la convocatoria correspondiente a las titulaciones de I.T.I. especialidad en Electricidad e I.T.I. especialidad en Mecánica (en la que nuestro Centro no participó),

Por todo lo anterior y dado que los contenidos a discutir se corresponden, fundamentalmente con materias del campo de la Tecnología Electrónica, se propone que los representantes del Centro sean:

- D. José Luis Navas Borrero
- D. Francisco Sánchez Pacheco
- D. Pedro J. Sotorrio Ruiz
- D. Francisco David Trujillo Aguilera

Se aprueba por asentimiento.

## Punto 5.- Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento de Proyectos Fin de Carrera.

Se proponen los cambios que se detallan en la tabla adjunta. Tras breve debate se aprueban todos

Donde dice	Se propone		
Artículo 17º	Artículo 17º		
El alumno formalizará la matrícula y depositará en la Secretaría del Centro, con una antelación de al menos 10 días lectivos a la fecha inicio del calendario de exámenes (de la convocatoria elegida y a la que tenga derecho) recogido en la programación docente del Centro, la siguiente documentación:	El alumno formalizará la matrícula y depositará en la Secretaría del Centro, con una antelación de al menos 10 días lectivos <i>a la fecha del sorteo de la comisiones evaluadoras</i> (de la convocatoria elegida y a la que tenga derecho), la siguiente documentación:		
Artículo 25º  2 Si no fuese posible la constitución de la Comisión Evaluadora por ausencia de alguno de sus miembros, la Comisión de P.F.C. nombrará, a la mayor brevedad posible, una nueva Comisión Evaluadora de la lista de 6 profesores y/o ayudantes facilitada por el director del P.F.C	Artículo 25º  2 Si no pudiera constituirse la Comisión Evaluadora por ausencia de alguno de sus miembros, <i>el presidente</i> de la Comisión de P.F.C. nombrará, a la mayor brevedad posible, una nueva Comisión Evaluadora de la lista de 6 profesores y/o ayudantes facilitada por el director del P.F.C		
Instancia de autorización y defensa de P.F.C : Modelo PFC4	Incluir firma del visto bueno del secretario propuesto		
Artículo 31º Finalizada la exposición y defensa del P.F.C., el Secretario de la Comisión Evaluadora entregará en la Secretaría del Centro la siguiente documentación:  - 2 Ejemplares del P.F.C	Artículo 31º Finalizada la exposición y defensa del P.F.C., el Secretario de la Comisión Evaluadora entregará en la Secretaría del Centro la siguiente documentación:  - 1 Ejemplar del P.F.C		
Artículo 32º Los dos ejemplares depositados en la Secretaría del Centro serán enviados a la Biblioteca, que una vez registrados remitirá uno de ellos al Departamento al que esté adscrito el Director del P.F.C.	Artículo 32º  El ejemplar depositado en la Secretaría del Centro será enviado a la Biblioteca, donde se registrará y se archivará oportunamente.		
6.1 La encuadernación se realizará en pasta dura y con el lomo de material que posibilite la colocación de la etiqueta identificativa. Las carátulas de la portada y del lomo, para la encuadernación del proyecto, se recogerán en la Secretaría del Centro.	6.1. La encuadernación se realizará en pasta dura. La carátula de la portada para la encuadernación del proyecto, se colocará en la Secretaría del Centro.		
Impreso PFC5	No figure el nombre del alumno.		

### Punto 6.- Aprobación del procedimiento para la tramitación de las actas de notas.

Ante la aplicación del programa AlfilWeb, se propone que:

- A partir de la próxima convocatoria no se remitan a los departamentos las actas en formato papel.
- Si algún profesor, a título particular, desea disponer de estas actas puede pedirlo en Secretaría y le serán entregadas en formato papel.
- Tanto para la habilitación del profesorado para su acceso al programa Alfil o AlfilWeb, como para la impresión de actas, se utilizará como documento de referencia la programación docente del curso correspondiente.
- Caso de que se produzcan variaciones en la asignación de asignaturas, respecto a la programación docente, el Director de Departamento deberá remitir un escrito reflejando los cambios producidos a efectos de actas de notas.

# Punto 7.- Informe y aprobación si procede de la distribución del presupuesto asignado a la biblioteca de la E.U.P. para el año 2006

De acuerdo con el crédito presupuestario asignado al Área de Bibliotecas de la Universidad de Málaga para el año 2006, el presupuesto correspondiente a la E.U.P. es de 43.815,25 Euros. En reunión de la Comisión de Biblioteca el día 6 de marzo de 2006 se acuerda la distribución económica de la siguiente forma:

- 1º La cantidad de 3.000 € asignada a Biblioteca para la compra de los libros que ésta considere oportuno en función de criterios como libros más solicitados por los alumnos, reposición de aquellos deteriorados, libros de legislación y documentación, para la Dirección de la E.U.P., etc.
- 2º La cantidad de 4.385,06 € destinada a gastos para el propio funcionamiento de la biblioteca, (papelería, teléfono, etc.) así como para la adquisición de una impresora para ser utilizada en el puesto habilitado para consultas de Normas UNE (SUSCRINORMA).
- 3º La cantidad de 6.900 € distribuida entre todas las Áreas de Conocimiento de forma equitativa, correspondiendo a cada Área la cantidad de 300 €
- 4º La cantidad restante 29.530,19 € más el 50 % de remanente a fecha 28 de febrero, que asciende a 13000 € supone un total de 42.530,19 € que será distribuida proporcionalmente en función del número de alumnos matriculados en cada Área de Conocimiento.

De igual forma se acuerda que la distribución para el año 2007 se realice con idénticos criterios que para el 2006. A fecha de 31 de diciembre del 2007 la cantidad que cada Área de conocimiento tenga en su haber y supere el 25 % de la asignación realizada en el 2007 pase a una bolsa común para ser distribuida con los criterios que para el 2008 se acuerden.

Se aprueba por asentimiento.

# Punto 8.- Nombramiento de mesa, junta electoral y calendario de elecciones del sector alumnos en la Junta de Centro.

Se aprueba el calendario adjunto y se nombra la correspondiente mesa electoral, que realizará las funciones de Junta electoral en todo el proceso.

## CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES JUNTA DE CENTRO SECTOR ALUMNOS

MARZO 2006

CALENDARIO DE ELECCIONES			
13 de marzo	Convocatoria elecciones y publicación del censo		
13 y 14 de marzo	Presentación de reclamaciones al censo		
14 de marzo	Resolución de reclamaciones y publicación del censo definitivo		
15 a 17 de marzo	Presentación de candidaturas		
20 de marzo	Proclamación provisional de candidaturas		
20 y 21 de marzo	Presentación de impugnaciones a las candidaturas		
22 de marzo	Proclamación definitiva de candidaturas		
23 al 28 de marzo	Campaña electoral		

29 de marzo	Jornada de reflexión
30 de marzo	Votaciones
30 de marzo	Proclamación provisional de candidatos electos
30 de marzo a 3 de abril	Impugnaciones a la proclamación provisional
4 de abril	Proclamación definitiva de miembros candidatos electos

Se nombra la siguiente comisión:

Presidente: Francisco J. Muñoz Gutiérrez Suplente: Antonio Miranda García Secretario: Juan Antonio Auñón Hidalgo Suplente: Maunel Gonzalez Aragón Vocales: Emilio Merino Moyano Suplente: Mª. Dolores Ramírez Cordero

El vocal de alumnos se nombrará a posteriori.

## Punto 9.- Criterios para la asignación del presupuesto de infraestructura docente correspondiente a 2006

El presupuesto extraordinario dotado por el Rectorado para dotación de infraestructura docente de prácticas de laboratorio del nuevo edificio (Escuela de Ingenierías), se repartirá entre las Áreas de Conocimiento conforme a los criterios que se detallan a continuación, una vez cumplidas las siguientes condiciones:

- 1. Haber presentado solicitud de infraestructura de acuerdo con la petición que en su momento hicieron la ETSII y la EUP.
- 2. Impartir prácticas en laboratorios propios del Área que figuren en la programación docente (se excluyen prácticas en Aulas de Ordenadores, sean de Centros o de Áreas).

La cantidad disponible para el gasto por parte de cada Área estará compuesta por una parte fija, y una variable calculada de acuerdo con los criterios siguientes:

- 1. Porcentaje de carga lectiva del Área en los dos centros respecto del total impartido por todas las áreas.
- 2. Coeficiente E1 de experimentalidad del Área (recogido en el Libro Blanco).
- 3. Coeficiente E3 de ponderación, acordado por todas las Áreas para el reparto de los espacios de laboratorios en el nuevo edificio.

Esta asignación presupuestaria estará disponible para el gasto en cuanto así lo comunique el Rectorado.

E1	ЕЗ	E1*E3	Producto normalizado	Área
2	1,5	3	1,5	Arquitectura y Tecnología de Computadores
2	1	2	1,0	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
3	2	6	3,0	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
4	3	12	6,0	Comercialización e Investigación de Mercados
3	3	9	4,5	Dibujo
2	1,5	3	1,5	Electrónica
4	3	12	6,0	Estadística e Investigación Operativa
3	2	6	3,0	Expresión Gráfica en la Ingeniería
4	3	12	6,0	Filología Alemana
4	3	12	6,0	Filología Francesa
4	3	12	6,0	Filología Inglesa
4	3	12	6,0	Filología Italiana
3	1,5	4,5	2,3	Física Aplicada II
5	3	15	7,5	Historia del Arte
2	1	2	1,0	Ingeniería de los Procesos de Fabricación
2	1	2	1,0	Ingeniería de Sistemas y Automática
2	1	2	1,0	Ingeniería Eléctrica
2	1	2	1,0	Ingeniería Mecánica
2	1,5	3	1,5	Ingeniería Química

2	2	4	2,0	Lenguajes y Sistemas Informáticos
2	1	2	1,0	Máquinas y Motores Térmicos
4	3	12	6,0	Matemática Aplicada
2	1	2	1,0	Mecánica de Fluidos
2	1	2	1,0	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
3	3	9	4,5	Medicina Preventiva y Salud Pública
4	3	12	6,0	Organización de Empresas
2	1,5	3	1,5	Proyectos de Ingeniería
2	1,5	3	1,5	Química Analítica/Química Física
2	1,5	3	1,5	Tecnología Electrónica
2		4	2,0	Teoría de la Señal y Comunicaciones

Se aprueba por asentimiento.

## Punto 10: Nombramiento de una comisión para estudiar el calendario de exámenes.

A propuesta del grupo peritos se plantea esta comisión que queda formada por:

- Un presidente: Juan Bernabé García González
- Un secretario. Alejandro Rodríguez Gómez..
- 4 miembros del sector P.D.I. funcionarios:Rafael Molina Maldonado,Antonio Guerra Fernández, David Trujillo Aguilera y Sebastián García Garrido
- 1 representante del sector de P.A.S.: Ma Dolores Ramírez Cordero.
- 1 representante del sector P.D.I. no funcionarios: Emilio Ruiz Reina
- 2 alumnos. Diego Barderas Rocataliata y Alberto Segura Manzano.

### Punto 11.- Ruegos y preguntas.

Se plantea la posibilidad de un segundo plazo de cambio de grupo en el segundo cuatrimestre pero tras breve debate no se tiene en consideración la propuesta para su estudio.